



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

Teléfono: 390 0800
Fax: 695 3807

www.conservador.cl
Info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

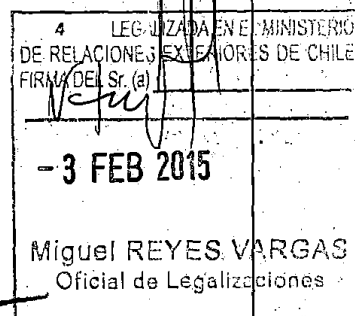
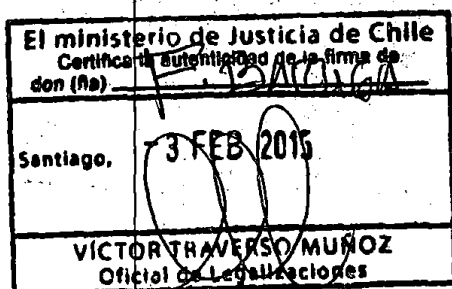
El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Trio S.A.", y que rola a fojas 19425 número 9867 del Registro de Comercio de Santiago del año 1989, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 30 de enero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 2 de febrero de 2015.



Carátula: 9354111

Trio S.A.



Código de verificación: 8ebb7f-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento; al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 352/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

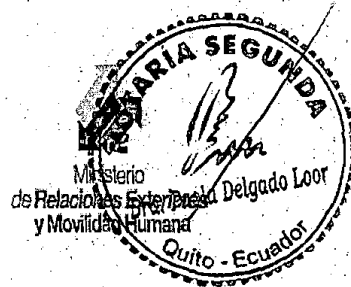
SANTIAGO, 4 de Febrero del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<32>> <<SANTIAGO>> <<790871>>





Factura: 001-002-000026684



20161701002D01594

COPIA DE COMPULSA N° 20161701002D01594

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2016, (11:41).


Dra. Paola Delgado Llor
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Patricio Peña R.
Mario Larrea A.

María Elena Jara
Patricia Andrade
Verónica Sánchez
Verónica Míles
Sebastián Cortez
Omar Herrera
Alvaro Pollit
Gabriel Solís



NOBOA, PEÑA, LARREA, & TORRES
ABOGADOS - ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez, Pérez-Talman & Olaya

Abogados - Perú

Asociados con Lex Investments & Services

Abogados - Costa Rica

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS
OTORGADA POR COMPAÑÍA TRIO S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA QUITO, 03 DE JUNIO DEL 21
D12, +2 COPIAS
ESCRITURA NÚMERO: 101317-01-02-9

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador



SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Henry Gaibor Flores, casado, mayor de edad, de profesión abogado en libre ejercicio, a nombre y en representación de la Compañía TRIO S.A., solicito se proceda a la protocolización de los documentos que adjunto a la presente petición.

Abg. Henry Gaibor Flores
MAT. 17-2010-78 FA

Abg. Henry Gaibor F.
MAT. 17-2010-78 FA

www.legalecuador.com

QUITO: AV. AMAZONAS Nº 400 y NACIONES UNIDAS, EDIFICIO PUERTA DEL SOL, 4to PISO. TELÉFONO: PBX (593-2) 2261-762 FAX: 2261-766 CASILLA POSTAL 4781 CCNU
GUAYAQUIL: JUNIN Nº 1157, MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR, EDIFICIO VISTA AL RÍO, 2do PISO. TELÉFONO: PBX (593-4) 2300-814 FAX: 2302-113
QUITO - GUAYAQUIL - LIMA - AREQUIPA - TRUJILLO - CHINCHA - ICA